ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS A TIEMPOS RECORTADOS NÚMERO LA-917015988-T38-2013 CON RECURSO FEDERAL QUE CONTIENE LAS BASES REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE MORELOS PARA EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC.
OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE MORELOS PARA EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC. .

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **11:00 Horas de día jueves 19 de diciembre de 2013**, en la sala de juntas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en Avenida Morelos Sur No. 70, colonia Chipitlán, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El acto es presidido por el Lic. Javier Pérez Durón ; Director General de Procesos, Servidor Público designado por la Convocante.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 36, 36 bis, 37 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo la "Ley"), la Convocante en el procedimiento de licitación pública nacional presencial referente a la adquisición de otro mobiliario y equipo educacional y recreativo así como equipos y aparatos audiovisuales para la implementación del Programa Nacional de Prevención del Delito a través de la Secretaría de Cultura del Estado de Morelos para el municipio de Jiutepec, con número LA-917015988-T38-2013; contando con el apoyo técnico de la Subsecretaría de Desarrollo Cultural Comunitario, la Dirección General de Música y la Coordinación Técnica de la Dirección General de Museos de la Secretaría de Cultura; emite el fallo correspondiente, el cual se realiza en los siguientes términos:

PRIMERO.- Derivado de la autorización del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en su Decima Novena Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de noviembre de 2013 y con número de acuerdo ***11/ORD/19/29/11/2013,*** acordaron por unanimidad de votos, aprobar las bases de la convocatoria a la "Licitación Pública Internacional Presencial Bajo la cobertura de tratados a tiempos recortados **número LA-917015988-T38-2013** con recurso federal referente a la adquisición de otro mobiliario y equipo educacional y recreativo así como equipos y aparatos audiovisuales para la implementación del programa nacional de prevención del delito a través de la Secretaría de Cultura del Estado de Morelos para el Municipio de Jiutepec"

SEGUNDO.- Con fecha 05 de diciembre de 2013, se publicó la Convocatoria, referente a la presente Licitación, en los medios conocidos como Diario Oficial de la Federación y el Sistema de Contrataciones Gubernamentales Compranet, dando cabal cumplimiento a lo que establece la Ley.

TERCERO.- Con fecha 10 de diciembre de 2013 y de conformidad con lo señalado en el numeral 2.2 de la convocatoria a la licitación, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, en la cual se contó con la participación de las siguientes empresas:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL
1	DISTRIBUIDORA CAMUSA S.A. DE C.V.
2	CASA CARVAJAL S.A. DE C.V.

En ese acto se procedió a la lectura de las preguntas que presentaron por escrito los Licitantes dando la respuesta correspondiente, tal y como se indican en el numeral 2.2 de las bases de la Licitación; acto del cual se levantó el acta correspondiente.

CUARTO.- Con fecha 16 de diciembre de 2013**,** se llevó a cabo el acto que se refiere al artículo 35 de la Ley consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de las siguientes empresas:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO
1	CASA CARVAJAL, S.A. DE C.V.
2	DISTRIBUIDORA CAMUSA, S.A. DE C.V.
3	IMAGEN Y PROYECCIÓN PROFESIONAL, S.A. DE C.V.
4	CORAL SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
5	ROCKETERIAS DISTRIBUIDORES, S.A. DE C.V.